

## IV. Administración Local

### AYUNTAMIENTOS:

Número 4118

**ABARÁN**

**ANUNCIO**

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 4ª, 5ª, 6ª y 7ª de la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de una plaza de Policía Local, mediante oposición libre, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, la Alcaldía ha dictado la siguiente resolución:

1.º— Admitir provisionalmente a los aspirantes presentados y que son:

- Don Antonio Sánchez Martínez.
- Don Pedro Castellano García.
- Don Damián Inglés Muñoz.
- Don Valentín Yelo Segura.
- Don Jesús Fernández Sánchez.
- Don Antonio Francisco López Porcel.
- Don Antonio Montoya Micol.
- Don Juan Ruiz López.

Excluidos: ninguno.

2.º— Que de no producirse reclamaciones contra dicha resolución, durante el plazo de quince días, se elevará a definitiva la citada lista.

3.º— Que la composición del Tribunal calificador, de conformidad con la base 5ª de la convocatoria, queda de la manera siguiente:

Presidente:

Doña María Modesta Norte Nicola, Alcaldesa-Presidenta, como titular y don Basilio Gómez Castaño, Primer Teniente de Alcalde, como suplente.

Vocales:

— Don José Antonio Jiménez Aracil, titular y doña María Teresa López Cacho, suplente, en representación de la Comunidad Autónoma.

— Don Vicente Ricardo Estévez Vargas, como titular y don José Quirantes Alonso, como suplente, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico.

— Don Serafín García Herreros, como titular, y don Francisco Marín Pérez, como suplente, Sargento y Cabo de la Policía, respectivamente.

— Don Francisco Trinidad Díaz Marín, titular y don José María Sánchez Cobarro, suplente, en representación del sindicato más representativo dentro de la especialidad.

Secretario:

Don Silverio Morcillo Corredor, como titular y don Carlos Luis Gómez López, como suplente.

Técnicos para asesoramiento en distintas fases de la oposición:

— Don Antonio García Molina, Monitor Deportivo.

— Don Jesús H. Gómez Tornero y don Juan Buendía Moreno, Médicos.

— Doña María José Ortega Ramos, Psicóloga.

4.º— Fijar como fecha de realización del primer ejercicio, la del 28 de mayo de 1992, a las 9'00 horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Abarán.

5.º— Para la realización de los ejercicios, en los que los opositores no pueden actuar conjuntamente, y de conformidad con el sorteo realizado al efecto, se seguirá el orden alfabético de apellidos, comenzando con la letra J.

Lo manda y firma el señor Alcalde, en Abarán, 18 de marzo de 1992.—El Alcalde.

Número 4073

**CARTAGENA**

**EDICTO**

Aprobado por el Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento el expediente de modificación de créditos número 2, en el Presupuesto de 1992 (prorrogado de 1991), se hace público que estará de manifiesto en la Intervención Municipal, por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo podrán formularse respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Cartagena, 1 de abril de 1992.—El Alcalde, P.D.

Número 4129

**MURCIA**

**Gestión tributaria**

**EDICTO**

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados, que por acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Excelentísimo Ayuntamiento de 2 de abril de 1992 han sido aprobados los padrones de precio público por ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, vallas, andamios, etc., correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 1992.

Estos padrones se encuentran expuestos al público en el Servicio de Gestión Tributaria de este Excelentísimo Ayuntamiento, donde pueden ser examinados por los contribuyentes a quienes interese.

Contra la inclusión en dichos padrones o contra las cuotas que en ellos se indican, puede interponerse ante esta Corporación recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir de la publicación de este edicto, que surte los efectos de notificación a los contribuyentes, de conformidad con lo regulado en el artículo 124.3 de la Ley General Tributaria.

Murcia, 8 de abril de 1992.—El Alcalde.

Número 4175

**CARTAGENA**

**EDICTO**

Por haber solicitado Aislamientos Cartagena (exp. 763/91), licencia para instalación de almacén de aislamiento en calle Viena, Parcela H-23, Polígono Industrial, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 14 de enero de 1992.—El Alcalde, P.D., Baldomero Salas García.